

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GASSET - CIUDAD REAL

Exposición pública del expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Gasset, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, de Modificación Presupuestaria por Transferencia de Crédito y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública durante el plazo de quince días, desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que puede ser consultado en la Intervención de esta Mancomunidad al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 2020.- El Presidente, Casimiro Pastor Millán.

Anuncio número 3321

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>